

## **LA SALTEÑA S.A.U.**

**Estados Contables correspondientes al período de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2020, presentados juntamente con el Informe de Revisión de los Auditores Independientes y el Informe de la Comisión Fiscalizadora**

# **INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS**

A los Señores Directores de  
**LA SALTEÑA S.A.U.**

Domicilio legal: Avda. Presidente Quintana 192, Primer Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
C.U.I.T. N° 30-51753076-6

## **I. Informe sobre los estados contables**

### **Introducción**

1. Hemos revisado los estados contables de período intermedio adjuntos de La Salteña S.A.U (“la Sociedad”), que comprenden: (a) el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2020, (b) los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### **Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables**

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia que, tal como se describe en la Nota 2.1, requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información contable de períodos intermedios libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

### **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión de estados contables de períodos intermedios, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados contables anuales de la Sociedad. Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

## **Conclusión**

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el párrafo 2.

## **Propósito de los estados financieros**

5. Los estados contables adjuntos fueron preparados por la Dirección de la Sociedad al solo efecto de ser utilizados por la sociedad controladora Molinos Río de la Plata S.A. para (a) valorar su inversión en la Sociedad mediante el método de la participación, en sus estados financieros separados al 30 de junio de 2020, (b) su inclusión dentro de los estados financieros consolidados de la sociedad controladora y sus sociedades controladas a dicha fecha, y (c) para su presentación a la Comisión Nacional de Valores junto con los estados financieros de la sociedad controladora. La utilización de los estados contables adjuntos y de nuestro informe de revisión para otros propósitos podría no ser apropiada.

## **II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Tal como se menciona en la Nota 7 a los estados contables adjuntos, los estados contables mencionados en el párrafo 1. no surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) Al 30 de junio de 2020, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad asciende a \$9.378.914, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
14 de agosto de 2020

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR  
Socio  
Contador Público U.A.D.E.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

## **LA SALTEÑA S.A.U.**

**ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE 6 MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA CON EL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y CON EL PERÍODO DE 5 MESES Y 3 DÍAS FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2019**

### **ÍNDICE**

#### **Carátula**

#### **Estados contables**

Estado de situación patrimonial

Estado de resultados

Estado de evolución del patrimonio neto

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados contables

Anexos I, II, III, IV, V y VI

Informe de la Comisión Fiscalizadora

Informe de Revisión de los Auditores Independientes

## LA SALTEÑA S.A.U.

Domicilio legal: Avda. Presidente Quintana 192, Primer Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
C.U.I.T. N° 30-51753076-6

### EJERCICIO ECONÓMICO N° 50 ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE 6 MESES INICIADO EL 1 DE ENERO Y FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA CON EL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y CON EL PERÍODO DE 5 MESES Y 3 DÍAS FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2019

Actividad principal: Elaboración de productos alimenticios.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio (RPC):

- Del contrato social: 16 de marzo de 1972.
- De la última modificación al estatuto: 3 de julio de 2019.
- Número de Registro correlativo en la Inspección General de Justicia (IGJ): 450.638.

Fecha de cumplimiento del plazo social: 16 de marzo de 2071.

Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT): 30-51753076-6.

Sociedad controlante:

Denominación social: Molinos Río de la Plata S.A.

Actividad principal: Industrialización y comercialización de productos alimenticios.

Domicilio legal: Avda. Presidente Quintana 192, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Participación de la sociedad controlante: 100%.

### COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (NOTA 6)

Cantidad de acciones	Clase de acciones	Capital social suscrito, emitido, integrado e inscripto (en miles de pesos argentinos)
275.692.243	Ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$1 cada una y de un voto por acción	275.692

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-08-2020

ERNESTO J. CASSANI  
Síndico en representación de la  
comisión fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR  
Socio  
Contador Público U.A.D.E.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

JUAN CARLOS UCAR  
Presidente

**LA SALTEÑA S.A.U.**

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO  
DE 2020 COMPARATIVO CON EL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2019**

(en miles de pesos argentinos - Nota 2.1 y 2.2)

	<u>30/06/20</u>	<u>31/12/19</u>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos (Nota 3.a)	711	587
Inversiones (Nota 3.b)	-	44
Créditos por ventas (Nota 3.c)	456.216	353.323
Otros créditos (Nota 3.d)	53.464	95.293
Bienes de cambio (Nota 3.e)	128.892	114.740
<b>Total del activo corriente</b>	<b><u>639.283</u></b>	<b><u>563.987</u></b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Otros créditos (Nota 3.d)	27.130	30.627
Bienes de uso (Anexo I)	652.360	724.608
Inversiones (Anexo II)	19	22
<b>Total del activo no corriente</b>	<b><u>679.509</u></b>	<b><u>755.257</u></b>
<b>Total del activo</b>	<b><u>1.318.792</u></b>	<b><u>1.319.244</u></b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Cuentas por pagar (Nota 3.f)	414.291	427.773
Deudas financieras (Nota 3.g)	54.209	-
Deudas sociales (Nota 3.h)	65.976	48.599
Deudas fiscales (Nota 3.i)	6.898	6.480
Otros pasivos (Nota 3.j)	19	22
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b><u>541.393</u></b>	<b><u>482.874</u></b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Previsiones (Anexo III)	82.824	93.314
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b><u>82.824</u></b>	<b><u>93.314</u></b>
<b>Total del pasivo</b>	<b><u>624.217</u></b>	<b><u>576.188</u></b>
<b>PATRIMONIO NETO</b> (según estado correspondiente)	<b><u>694.575</u></b>	<b><u>743.056</u></b>
<b>Total del pasivo y del patrimonio neto</b>	<b><u>1.318.792</u></b>	<b><u>1.319.244</u></b>

Las Notas 1 a 8 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte integrante de estos estados y deben ser leídos juntamente con los mismos.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-08-2020

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO J. CASSANI  
Síndico en representación de la  
comisión fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR  
Socio  
Contador Público U.A.D.E.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

JUAN CARLOS UCAR  
Presidente

## LA SALTEÑA S.A.U.

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**POR EL PERÍODO DE 6 MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020**  
**COMPARATIVO CON EL PERÍODO DE 5 MESES Y 3 DÍAS**  
**FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2019**  
(en miles de pesos argentinos - Nota 2.1 y 2.2)

	<u>30/06/20</u>	<u>30/06/19</u>
Ventas netas (Nota 3.k)	1.084.457	873.932
Costo de ventas (Anexo IV)	<u>(895.271)</u>	<u>(699.432)</u>
<b>Ganancia bruta</b>	<b>189.186</b>	<b>174.500</b>
Gastos de comercialización (Anexo VI)	(214.518)	(355.782)
Gastos de administración (Anexo VI)	(46.915)	(160.728)
Resultados financieros y por tenencia (Nota 3.l)	41.772	25.350
Otros ingresos y (egresos) netos (Nota 3.m)	<u>(18.006)</u>	<u>(155.231)</u>
<b>Pérdida antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>(48.481)</b>	<b>(471.891)</b>
Impuesto a las ganancias (Nota 2.4.g)	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Pérdida neta del período</b>	<b><u>(48.481)</u></b>	<b><u>(471.891)</u></b>

Las Notas 1 a 8 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte integrante de estos estados y deben ser leídos juntamente con los mismos.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-08-2020

ERNESTO J. CASSANI  
Síndico en representación de la  
comisión fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR  
Socio  
Contador Público U.A.D.E.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

JUAN CARLOS UCAR  
Presidente

## LA SALTEÑA S.A.U.

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR EL PERÍODO DE 6 MESES  
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020 COMPARATIVO CON EL PERÍODO DE 5 MESES Y 3 DÍAS  
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2019**  
(en miles de pesos argentinos - Nota 2.1 y 2.2)

	Aportes de los propietarios			Subtotal	Resultados no asignados	Total al 30/06/20	Total al 30/06/19
	Capital suscrito	Ajuste del capital	Prima de emisión				
Saldo al inicio del ejercicio	275.692	108.946	187.506	572.144	170.912	743.056	735.852
Resultado del período				-	(48.481)	(48.481)	(471.891)
<b>Saldo al cierre del período</b>	<b>275.692</b>	<b>108.946</b>	<b>187.506</b>	<b>572.144</b>	<b>122.431</b>	<b>694.575</b>	<b>263.961</b>

Las Notas 1 a 8 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte integrante de estos estados y deben ser leídos juntamente con los mismos.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-08-2020

ERNESTO J. CASSANI  
Síndico en representación de la  
comisión fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR  
Socio  
Contador Público U.A.D.E.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

JUAN CARLOS UCAR  
Presidente



**LA SALTEÑA S.A.U.**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR EL PERÍODO DE 6 MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020  
COMPARATIVO CON EL PERÍODO DE 5 MESES Y 3 DÍAS  
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2019  
(en miles de pesos argentinos - Nota 2.1 y 2.2)**

	<u>30/06/20</u>	<u>30/06/19</u>
<b>VARIACIÓN DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	631	88.886
Efectivo al cierre del período	<u>711</u>	<u>15.923</u>
<b>Aumento / (disminución) neta del efectivo</b>	<b><u>80</u></b>	<b><u>(72.963)</u></b>
<b>CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO</b>		
<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Pérdida neta del período	(48.481)	(471.891)
<b>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo de las actividades operativas:</b>		
Intereses devengados netos	1.094	(4.651)
Diferencias de cambio devengadas en el período	(18.510)	9.687
Depreciaciones de bienes de uso (Anexo I)	87.375	73.881
Valor de las bajas de bienes de uso	-	4.082
Previsión por desvalorización de bienes de uso	-	2.743
Previsión para juicios y contingencias	(10.490)	99.358
Previsión para deudores incobrables	(121)	3.301
Efecto por valores decontados netos	(652)	1.284
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de efectivo	21	6.901
<b>Variación neta de activos y pasivos:</b>		
(Aumento) neto de Créditos por ventas	(99.554)	(313.024)
Disminución / (Aumento) neto de Otros créditos	51.773	(13.914)
(Aumento) / Disminución neto de Bienes de cambio	(14.152)	22.315
(Disminución) / Aumento neto de Cuentas por pagar	(3.959)	287.535
Aumento neto de Deudas sociales	17.377	50.360
Aumento / (Disminución) neto de Deudas fiscales	419	(59.567)
(Disminución) / Aumento neto de Otros pasivos	<u>(3)</u>	<u>635</u>
<b>Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades operativas</b>	<b><u>(37.863)</u></b>	<b><u>(300.965)</u></b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Adquisición de Bienes de uso, neto	(15.127)	(9.457)
Intereses cobrados	1.601	4.651
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b><u>(13.526)</u></b>	<b><u>(4.806)</u></b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Aumento neto de deudas financieras	51.490	239.709
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>	<b><u>51.490</u></b>	<b><u>239.709</u></b>
<b>Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo del efectivo</b>	<b><u>(21)</u></b>	<b><u>(6.901)</u></b>
<b>Aumento / (disminución) neta del efectivo</b>	<b><u>80</u></b>	<b><u>(72.963)</u></b>

Las Notas 1 a 8 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte integrante de estos estados y deben ser leídos juntamente con los mismos.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-08-2020

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO J. CASSANI  
Síndico en representación de la  
comisión fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR  
Socio  
Contador Público U.A.D.E.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

JUAN CARLOS UCAR  
Presidente

## LA SALTEÑA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
POR EL PERÍODO DE 6 MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020  
COMPARATIVO CON EL PERÍODO DE 11 MESES Y 3 DÍAS FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2019 Y CON EL PERÍODO DE 5 MESES Y 3 DÍAS FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2019**  
(en miles pesos argentinos - Nota 2.1 y 2.2)

### 1. ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

#### 1.1 Descripción del negocio

La Salteña S.A.U. ("la Sociedad") es una sociedad anónima unipersonal que se dedica a la fabricación de los productos marca La Salteña. La línea de productos incluye tapas para empanadas, tapas para pascualinas, pastas refrigeradas, pastas rellenas, crepes y tartas rellenas congeladas. Además, comercializa pasta seca producida por un tercero.

Su sociedad controlante desde el 28 de enero de 2019 es Molinos Río de la Plata S.A., sociedad argentina.

El día 27 de diciembre del 2019, la Sociedad Anónima argentina ha adquirido 1 acción de Molinos de Chile y Río de la Plata Holding S.A., por un valor de \$ 15, con una participación total del 0,004%. Adicionalmente, con fecha 30 de diciembre del 2019, la Sociedad ha adquirido 933 acciones de Molinos Do Brasil Comercial e Industria Ltda. S.A., por un valor de \$ 4, con una participación total del 0,1%. Ambas operaciones fueron realizadas con Bodega Ruca Malen S.A.U.

#### 1.2 Situación de la Sociedad

Con fecha 28 de enero de 2019, en el marco de la oferta de compraventa de acciones emitida por General Mills Canada Holding Three Corporation, General Mills Argentina L.S., L.L.C. y General Mills International Businesses Inc. el 15 de enero de 2019 y debidamente aceptada por Molinos Río de la Plata S.A., se formalizó la transferencia del 100% de las acciones de la Sociedad a favor de Molinos Río de la Plata S.A.

Al 31 de mayo de 2019, Molinos Río de la Plata S.A. era titular de 613.840.000 acciones representativas del 100% del capital social de la Sociedad.

Por Asamblea de Accionistas de fecha 3 de diciembre de 2019 se resolvió la reducción del capital social de la Sociedad en la suma de \$ 406.339, es decir de la suma de \$ 613.840 a la suma de \$ 207.502, mediante la cancelación de 406.338.373 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$1 valor nominal cada una y con un derecho a voto por acción.

Asimismo, dicha Asamblea resolvió también capitalizar parcialmente el préstamo que la Sociedad mantenía con el accionista por un monto total de \$ 227.302 al 3 de diciembre de 2019, aumentando así el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 68.191, es decir de la suma de \$ 207.502 a la suma de \$ 275.693, mediante la emisión de 68.190.616 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$1 valor nominal cada una y con un derecho a voto por acción, y destinar el saldo restante de la deuda mencionada a constituir una reserva por prima de emisión por un monto de \$ 159.111 a dicha fecha (a moneda homogénea al 30 de junio de 2020 asciende a \$187.506).

Consecuentemente, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, Molinos Río de la Plata S.A. es titular de 275.692.243 acciones representativas del 100% del capital social de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-08-2020

ERNESTO J. CASSANI  
Síndico en representación de la  
comisión fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR  
Socio  
Contador Público U.A.D.E.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

JUAN CARLOS UCAR  
Presidente

## LA SALTEÑA S.A.U.

### 1.3 Reformas de estatuto - Cambio de tipo societario y fecha de cierre de ejercicio

Con fecha 1° de abril de 2019, la Asamblea de Accionistas aprobó (i) la transformación de la Sociedad en una sociedad anónima unipersonal (S.A.U.) y (ii) el cambio de la fecha de cierre de ejercicio del 31 de mayo al 31 de diciembre de cada año.

Dicha reforma fue inscripta bajo el número 12657 del libro 95, tomo: - de sociedades por acciones con fecha 3 de julio de 2019.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

### 2.1 Normas contables aplicadas

Los estados contables de la Sociedad, que se presentan en miles de pesos argentinos, han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la IGJ, que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (NCP), cuando no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control.

La expresión normas contables profesionales argentinas vigentes se refiere a las normas contables emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), con excepción de las normas contenidas en la Resolución Técnica N° 26 "Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades" (PyMES).

Las normas contables establecidas por la IGJ y las aplicadas por la Sociedad en la preparación de los presentes estados contables, no difieren de las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La sociedad controlante, Molinos Río de la Plata S.A., presenta sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), que aprobó la Resolución General (RG) N° 622 (texto ordenado en 2013), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros aplicando la RT N° 26 (y modificatorias) de la FACPCE, que dispone la adopción de las NIIF según las emitió el IASB, mientras que otras entidades, entre las cuales se encuentra la Sociedad, tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las NCPA.

A través de la RG N° 622, se admite que las sociedades controladas por una emisora continúen presentando sus estados contables de acuerdo con las normas utilizadas para preparar estados contables con fines societarios o regulatorios, debiendo presentar en ese caso una reconciliación con las NIIF para el patrimonio neto y el resultado. El Directorio de la Sociedad ha evaluado y concluido que no existen diferencias significativas entre el patrimonio neto y el resultado del ejercicio determinados de conformidad con NCP y los resultantes de aplicar la RT N° 26 (NIIF).

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-08-2020

ERNESTO J. CASSANI  
Síndico en representación de la  
comisión fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR  
Socio  
Contador Público U.A.D.E.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

JUAN CARLOS UCAR  
Presidente

## LA SALTEÑA S.A.U.

### a) Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

### b) Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver, o indique que el tratamiento contable que establece, no debe ser aplicado a otros casos por analogía); (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general; y (iii) los conceptos incluidos en el Marco Conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la Norma Internacional de Información Financiera para las PyMES e Interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); y (ii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior, y hasta tanto la FACPCE emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

## 2.2 Unidad de medida

### a) Entorno económico y marco normativo

Los estados contables por el período de 6 meses finalizado al 30 de junio de 2020 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la IGJ, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptado el Consejo Profesional de Ciencias Económica de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para definir un contexto de inflación, las normas contables sobre unidad de medida proponen analizar el comportamiento de la población, los precios, las tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y establecen como solución práctica que los estados contables deben reexpresarse para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en los índices de precios que en tres años alcance o sobrepase el 100%.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-08-2020

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO J. CASSANI  
Síndico en representación de la  
comisión fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR  
Socio  
Contador Público U.A.D.E.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

JUAN CARLOS UCAR  
Presidente

## LA SALTEÑA S.A.U.

Si bien en los años recientes existió un crecimiento importante en el nivel general de precios, la inflación acumulada en tres años se había mantenido en Argentina por debajo del 100% acumulado en tres años. Sin embargo, debido a diversos factores macroeconómicos, durante el año 2018 la inflación trienal se ubicó por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indicaban que esa tendencia no se revertiría en el corto plazo.

A efectos de evaluar la mencionada condición cuantitativa, y también para reexpresar los estados contables, las normas contables sobre unidad de medida establecen que la serie de índices a utilizar es la determinada por la FACPCE. Esa serie de índices combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación acumulada por el período de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2020 fue de 13,6%, mientras que la inflación interanual fue de 42,76%.

La Sociedad había cesado en la preparación y presentación de estados contables ajustados por inflación a partir de marzo 2003. El proceso actual de reexpresión a moneda homogénea requiere reflejar el efecto de los cambios ocurridos en el poder adquisitivo de la moneda desde el momento en que se interrumpió el ajuste.

### **b) Descripción del proceso de reexpresión de los estados contables**

#### **Reexpresión del Estado de Situación Patrimonial**

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período sobre el que se informa.
- (ii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.

La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-08-2020

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO J. CASSANI  
Síndico en representación de la  
comisión fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR  
Socio  
Contador Público U.A.D.E.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

JUAN CARLOS UCAR  
Presidente

## LA SALTEÑA S.A.U.

- (iv) Cuando además de la reexpresión existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el valor reexpresado) se reconoce en los resultados diferidos.

### Reexpresión del Estado de Resultados

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del período por el que se informa contempla los siguientes principales aspectos:

- (i) los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;
- (ii) los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado;
- (iii) las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida;
- (iv) los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados; y

La Sociedad ha optado por presentar los resultados financieros en términos nominales reexpresados a moneda de cierre, cumplimentando en otros aspectos el proceso de reexpresión mencionado precedentemente.

### Reexpresión del Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Todos los componentes del patrimonio al inicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios desde el principio del período, y las variación de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del período anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

### Reexpresión del Estado de Flujo de Efectivo

Todas las partidas de este estado se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El RECPAM que refleja los cambios en el poder adquisitivo de los componentes del efectivo y de los equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo en la línea "Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo del efectivo".

### 2.3 Moneda extranjera

Durante el período de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2020 el peso argentino se depreció respecto del dólar estadounidense en aproximadamente 17,6%, considerando para ello la cotización de esa moneda extranjera en el mercado único y libre de cambios (MULC).

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-08-2020

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO J. CASSANI  
Síndico en representación de la  
comisión fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR  
Socio  
Contador Público U.A.D.E.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

JUAN CARLOS UCAR  
Presidente

## LA SALTEÑA S.A.U.

### 2.4 Criterios de valuación

Los criterios de valuación utilizados por la Sociedad son los siguientes:

#### a) Caja y bancos:

- En moneda local: a su valor nominal.
- En moneda extranjera: se convirtieron al tipo de cambio vigente al cierre del período, aplicable para la liquidación de las respectivas operaciones. El detalle respectivo se expone en el Anexo V. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado del período / ejercicio.

#### b) Inversiones

- Inversiones corrientes: los fondos comunes de inversión se valúan al valor de cotización al cierre del ejercicio / período.
- Inversiones permanentes: corresponde a las participaciones permanentes que la Sociedad posee en la sociedad Molinos Do Brasil y en la sociedad Molinos de Chile y Río de la Plata Holding, valuadas de acuerdo con el método del costo determinado de acuerdo con las normas de la Resolución Técnica N° 17 de la FACPCE. El detalle respectivo se expone en el Anexo II.

#### c) Créditos y pasivos (excepto impuesto diferido y provisiones):

- Los créditos y deudas originados en transacciones con partes independientes y en transacciones comerciales con partes relacionadas se valoraron al valor actual de los flujos de fondos que originarán los mismos, utilizando las tasas de mercado vigentes al momento de cada transacción, en la medida que sus efectos fueran significativos. En el caso de saldos por transacciones no comerciales con partes relacionadas (según el detalle incluido en la Nota 5) se valoraron a su valor nominal considerando los intereses pactados devengados al cierre del período / ejercicio.
- Para el caso de moneda extranjera, estos saldos fueron convertidos a moneda local al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del período / ejercicio, aplicable para la liquidación de las respectivas operaciones. El detalle respectivo se expone en el Anexo V. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado del período / ejercicio.
- Los pasivos por costos laborales se devengan en el período en el cual los empleados han prestado el servicio que da origen a tales contraprestaciones.
- Riesgo crediticio: la Dirección de la Sociedad entiende que no tiene una concentración de riesgo crediticio significativa al cierre del período / ejercicio.
- La Sociedad no ha utilizado instrumentos financieros derivados durante el período de 6 meses finalizado el 30 de junio 2020.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-08-2020

ERNESTO J. CASSANI  
Síndico en representación de la  
comisión fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR  
Socio  
Contador Público U.A.D.E.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

JUAN CARLOS UCAR  
Presidente

## LA SALTEÑA S.A.U.

### d) Bienes de cambio:

- Las materias primas y materiales han sido valuados a su costo de reposición o reproducción, según corresponda, al cierre del período / ejercicio.
- Los productos en proceso y los productos terminados han sido valuados a su costo de reproducción al cierre del período / ejercicio.
- El valor de los bienes de cambio no supera su valor recuperable, luego de considerar la correspondiente previsión para desvalorización

### e) Bienes de uso:

- Los bienes de uso se valoraron a su costo original reexpresado de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.2, neto de las depreciaciones acumuladas hasta la finalización de cada período / ejercicio.
- La depreciación de los bienes de uso es calculada por el método de la línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.
- El valor de los bienes de uso se revisa para verificar si sufrieron alguna desvalorización, cuando existe algún indicio que indique que el valor de libros de los activos podría exceder su valor recuperable (el mayor entre el valor neto de realización y su valor de uso) y en caso de presentarse dicho indicio los bienes se reducen a su valor recuperable.
- El valor de los bienes de uso, neto de la previsión para desvalorización, no supera su valor recuperable.
- El detalle respectivo de estos activos se incluye en el Anexo I.

### f) Previsiones:

#### Deducidas del activo

- Previsión para deudores incobrables: se ha determinado considerando la probabilidad de cobro de los créditos registrados por la Sociedad. La previsión representa, al cierre del período, la mejor estimación de las pérdidas incurridas por incobrabilidad de créditos.
- Previsión para desvalorización de bienes de uso: Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su importe recuperable, el activo individual, o en su caso la unidad generadora de efectivo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable estimado.
- Para desvalorización del crédito por impuesto a las ganancias diferido: cubre la porción del crédito por impuesto a las ganancias diferido que se estima que su aprovechamiento no es probable, en función de los resultados impositivos proyectados al cierre del período / ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-08-2020

ERNESTO J. CASSANI  
Síndico en representación de la  
comisión fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR  
Socio  
Contador Público U.A.D.E.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

JUAN CARLOS UCAR  
Presidente



## LA SALTEÑA S.A.U.

### Incluidas en el pasivo

- Previsión para juicios: la previsión para juicios incluye el monto estimado a erogar como consecuencia de los procesos judiciales pendientes o de los reclamos eventuales por perjuicios a terceros por daños originados en el desarrollo de las actividades, así como también los reclamos de terceros originados en cuestiones de interpretación legislativa. La naturaleza de las contingencias comprende cuestiones laborales, comerciales e impositivas. El monto se estima en función de la opinión de los asesores legales de la Sociedad sobre la probabilidad y el monto a ser desembolsado, considerando intereses y costas.
- El movimiento de las provisiones se expone en el Anexo III.

### g) Impuesto a las ganancias e impuesto a las ganancias diferido:

La Sociedad determina el impuesto a las ganancias aplicando el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable e impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas.

Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto a las ganancias diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados, respectivamente. Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo, se reconocen dichos créditos, en la medida en que se estime que su aprovechamiento futuro sea probable.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del ejercicio o que cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

La conciliación entre el impuesto a las ganancias registrado y el resultante de aplicar la tasa del 30% establecida por las normas impositivas vigentes al resultado contable del período de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2020 es la siguiente:

	<u>Ganancia / (Pérdida)</u>
	<u>30/06/20</u>
Pérdida del período antes del IG	(48.481)
Diferencias permanentes	65.809
<b>Ganancia del período neto de diferencias permanentes</b>	<b>17.328</b>
Alícuota del impuesto	30%
<b>Subtotal</b>	<b>(5.199)</b>
<b>Diferencias para arribar al cargo contable por impuesto a las ganancias</b>	
Aumento / (disminución) de la previsión para desvalorización del activo por impuesto a las ganancias diferido	(87.543)
Efecto del cambio de tasas del impuesto a las ganancias en el impuesto diferido	866
Revalúo impositivo	18.975
Efecto de la reexpresión por el ajuste por inflación	72.901
<b>Cargo a resultados por impuesto a las ganancias</b>	<b>-</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-08-2020

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO J. CASSANI  
Síndico en representación de la  
comisión fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR  
Socio  
Contador Público U.A.D.E.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

JUAN CARLOS UCAR  
Presidente

## LA SALTEÑA S.A.U.

### Ajuste por inflación impositivo

La Ley N° 27.430 / 2017 de Reforma Fiscal, modificada por la Ley N° 27.468 / 2018 y por la Ley N° 27.541 / 2019, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- (a) que dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- (b) que respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente; y
- (c) que el ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2018, que se deba calcular en caso de verificarse los supuestos previstos en los acápites (a) y (b) precedentes, deberá imputarse un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes.

Asimismo, el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2019 deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes.

Lo indicado en el párrafo anterior no obsta al cómputo de los tercios remanentes correspondientes a períodos anteriores.

A la fecha de cierre de un período intermedio, corresponde evaluar si al cierre del ejercicio fiscal se cumplirán las condiciones que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo. La información disponible a la fecha de aprobación de los presentes estados contables sobre la evolución del IPC confirma que dichas condiciones ya se han alcanzado. En consecuencia, el impuesto a las ganancias corriente y diferido ha sido registrado en el período de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2020, incorporando los efectos que se desprenden de la aplicación del ajuste por inflación impositivo en los términos previstos en la ley.

### **h) Cuentas del patrimonio neto**

- Se encuentran reexpresadas en moneda constante de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.2. El capital social se expone a su valor nominal.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-08-2020

ERNESTO J. CASSANI  
Síndico en representación de la  
comisión fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR  
Socio  
Contador Público U.A.D.E.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

JUAN CARLOS UCAR  
Presidente

## LA SALTEÑA S.A.U.

### i) Cuentas de resultados:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias (ventas netas, gastos de comercialización, gastos de administración y otros ingresos y egresos netos) se computaron a su valor nominal reexpresados de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.2.
- Las depreciaciones de los bienes de uso fueron calculadas sobre el valor de los activos respectivos, reexpresados de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.2.
- El costo de ventas se basa en el costo medido en valores corrientes de cada mes reexpresados de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2.
- Bajo la denominación de "Resultados financieros y por tenencia" se exponen en forma conjunta las ganancias y costos financieros nominales, los resultados de inversiones transitorias, el efecto del valor actual de créditos y deudas y las diferencias de cambio generadas por activos y pasivos en moneda extranjera y el resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda (RECPAM).

### j) Efectivo y equivalente de efectivo:

En el estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo comprende los saldos de caja y bancos cuya liquidez es inferior a tres meses.

	<u>30/06/20</u>	<u>31/12/19</u>
Bancos en moneda local	566	385
Bancos en moneda Extranjera (Anexo V)	145	202
Inversiones	-	44
	<u>711</u>	<u>631</u>

## 2.5 Información comparativa

Tal como se menciona en la nota 1.2., fecha 28 de enero de 2019 Molinos Río de la Plata S.A. acepto la oferta emitida General Mills Canada Holding Three Corporation, General Mills Argentina L.S., L.L.C. y General Mills International Businesses Inc., de este modo Molinos Río de la Plata S.A se transformó en el titular de las acciones representativas del 100% del capital. Con consecuencia de ello, los estados contables al 30 de junio de 2019, presentados con propósitos comparativos, incluyen el período de 5 meses y 3 días iniciado el 28 de enero de 2019 al 30 de junio de 2019 los que fueron preparados por la Dirección de la Sociedad al solo efecto de ser utilizados por la sociedad controladora para (a) presentación de su inversión en la Sociedad en sus estados financieros separados al 30 de junio de 2019, (b) su inclusión dentro de los estados financieros consolidados de la sociedad controladora y sus sociedades controladas a dicha fecha.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-08-2020

ERNESTO J. CASSANI  
Síndico en representación de la  
comisión fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR  
Socio  
Contador Público U.A.D.E.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

JUAN CARLOS UCAR  
Presidente

## LA SALTEÑA S.A.U.

### 3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la composición de los principales rubros del estado de situación patrimonial y la composición de los principales rubros del estado de resultados por el período de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2020 y el período de 5 meses y 3 días finalizado el 30 de junio de 2019 es la siguiente:

	<u>30/06/20</u>	<u>31/12/19</u>
<b>a) Caja y bancos</b>		
Bancos en moneda local	566	385
Bancos en moneda extranjera (Anexo V)	145	202
	<u>711</u>	<u>587</u>
<b>b) Inversiones</b>		
Fondos Comunes de Inversión	-	44
	<u>-</u>	<u>44</u>
<b>c) Créditos por ventas</b>		
Clientes locales	8.395	10.012
Clientes del exterior (Anexo V)	24.661	27.697
Sociedades art. 33 - Ley N° 19.550 (Nota 5)	429.059	322.178
Menos: Previsión para deudores incobrables (Nota 2.4.f) y Anexo III)	(5.899)	(6.564)
	<u>456.216</u>	<u>353.323</u>
<b>d) Otros créditos</b>		
<b>Corrientes</b>		
Impuesto a los ingresos brutos - Saldos a favor	13.583	31.920
Impuesto a las ganancias - Saldos a favor	28.624	21.567
Anticipos a proveedores	253	11.760
Anticipos a empleados	2.713	19.146
Anticipos retenciones a la exportación	142	303
Gastos pagados por adelantado	2.442	3.818
Reintegros de exportación (Anexo V)	2.279	2.569
Diversos	3.428	4.210
	<u>53.464</u>	<u>95.293</u>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-08-2020

ERNESTO J. CASSANI  
Síndico en representación de la  
comisión fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR  
Socio  
Contador Público U.A.D.E.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

JUAN CARLOS UCAR  
Presidente

## LA SALTEÑA S.A.U.

	<u>30/06/20</u>	<u>31/12/19</u>
<b>No corrientes</b>		
Impuesto a los ingresos brutos - Saldos a favor	12.401	12.651
Impuesto a las ganancias - Saldos a favor	2.811	6.058
Activo por impuesto diferido - neto (1)	11.918	11.918
	<u><b>27.130</b></u>	<u><b>30.627</b></u>

(1) Neto del pasivo por impuesto diferido y de la previsión para desvalorización de activos por impuesto diferido (Anexo III)

### e) Bienes de cambio

Productos terminados	39.318	43.303
Productos en proceso	777	1.037
Materias primas	51.199	37.410
Anticipos proveedores materias primas	424	482
Envases	37.174	32.508
	<u><b>128.892</b></u>	<u><b>114.740</b></u>

### f) Cuentas por pagar

Proveedores locales (1)	238.600	234.575
Proveedores del exterior (Anexo V)	981	892
Sociedades art. 33 - Ley N° 19.550 (Nota 5)	104.199	115.649
Provisión facturas a recibir (2)	70.511	76.657
	<u><b>414.291</b></u>	<u><b>427.773</b></u>

(1) Al 30/06/20 no tiene saldo en moneda extranjera y al 31/12/19 incluye \$ 59.310 (Anexo V)

(2) Al 30/06/20 incluye \$ 19.304 en moneda extranjera y al 31/12/19 incluye \$ 40.410 (Anexo V)

### g) Deudas financieras

Adelantos en cuenta corriente	54.209	-
	<u><b>54.209</b></u>	<u><b>-</b></u>

### h) Deudas sociales

Remuneraciones a pagar	-	6.377
Cargas sociales a pagar	32.287	28.037
Provisión para vacaciones	30.482	9.072
Provisión para sueldo anual complementario	901	2.380
Provisión para gratificaciones	2.306	2.733
	<u><b>65.976</b></u>	<u><b>48.599</b></u>

### i) Deudas fiscales

Impuesto al valor agregado	1.563	3.382
Retenciones y percepciones a depositar	5.335	3.098
	<u><b>6.898</b></u>	<u><b>6.480</b></u>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-08-2020

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO J. CASSANI  
Síndico en representación de la  
comisión fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR  
Socio  
Contador Público U.A.D.E.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

JUAN CARLOS UCAR  
Presidente

## LA SALTEÑA S.A.U.

	<u>30/06/20</u>	<u>31/12/19</u>
<b>j) Otros pasivos</b>		
Sociedades art. 33 - Ley N° 19.550 (Nota 5)	19	22
	<u>19</u>	<u>22</u>

	<b>Ganancia / (Pérdida)</b>	
	<u>30/06/20</u>	<u>30/06/19</u>
<b>k) Ventas netas</b>		
Ventas brutas en mercado local	1.038.595	829.465
Ventas brutas en mercado externo	45.030	42.077
Reintegros de exportación	832	2.390
	<u>1.084.457</u>	<u>873.932</u>

### l) Resultados financieros y por tenencia

#### Generados por activos:

Intereses ganados	1.601	4.651
Cargo de previsión para deudores incobrables (Anexo III)	(121)	(3.301)
Recupero de previsión para desvalorización de bienes de uso (Anexo III)	-	(2.743)
Resultado por valores descontados (activos)	4.455	(44.002)

#### Generados por pasivos:

Intereses perdidos	(2.695)	-
Resultado por valores descontados (pasivos)	(3.803)	42.718

#### Diferencias de cambio

RECPAM	18.510	(9.687)
	<u>23.825</u>	<u>37.714</u>
	<u>41.772</u>	<u>25.350</u>

### m) Otros ingresos y (egresos) netos

Juicios y contingencias	(677)	(131.080)
Diversos	(17.329)	(24.151)
	<u>(18.006)</u>	<u>(155.231)</u>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-08-2020

ERNESTO J. CASSANI  
Síndico en representación de la  
comisión fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR  
Socio  
Contador Público U.A.D.E.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

JUAN CARLOS UCAR  
Presidente

## LA SALTEÑA S.A.U.

### 4. APERTURA POR VENCIMIENTO DE CRÉDITOS Y DEUDAS

Apertura de plazos	Activos		Pasivos	
	Créditos por ventas (1)	Otros créditos (2)	Deudas Financieras (3)	Otras deudas (4)
Sin plazo	-	11.918	-	-
<b>Total sin plazo</b>	<b>-</b>	<b>11.918</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Con plazo vencido</b>				
Hasta tres meses	1.074	-		148.148
De tres a seis meses	8.078			153.715
<b>Total vencido</b>	<b>9.152</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>301.863</b>
<b>Con plazo a vencer</b>				
Hasta tres meses	447.064	25.326	54.209	151.632
De tres a seis meses	-	14.069	-	902
De seis a nueve meses	-	14.069	-	32.787
De uno a dos años	-	15.212	-	-
<b>Total a vencer</b>	<b>447.064</b>	<b>68.676</b>	<b>54.209</b>	<b>185.321</b>
<b>Total</b>	<b>456.216</b>	<b>80.594</b>	<b>54.209</b>	<b>487.184</b>

(1) Corresponde al total del rubro "Créditos por ventas" el cual no devenga intereses ni actualizaciones.

(2) Corresponde al total del rubro "Otros créditos".

(3) Corresponde al total del rubro "Deudas financieras" el cual devenga intereses a una tasa promedio 21%.

(4) Corresponde al total de los rubros "Cuentas por pagar", "Deudas sociales", "Deudas fiscales" y "Otros pasivos" los cuales no devengan intereses ni actualizaciones.

### 5. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

Los saldos al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 y las operaciones con sociedades del art. 33 de la Ley General de Sociedades y otras sociedades relacionadas al 30 de junio de 2020 fueron las siguientes:

#### Saldos

	30/06/20	31/12/19
<b>Créditos por ventas (Nota 3.c)</b>		
Molinos Río de la Plata S.A. (1)	429.059	322.178
<b>Total</b>	<b>429.059</b>	<b>322.178</b>
<b>Cuentas por pagar (Nota 3.f)</b>		
Molinos Río de la Plata S.A. (1)	104.199	104.707
Molinos Agro S.A.	-	10.942
<b>Total</b>	<b>104.199</b>	<b>115.649</b>
<b>Otros pasivos (Nota 3.j)</b>		
Bodega Ruca Malen S.A.U.	19	22
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>22</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14-08-2020

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

JUAN CARLOS UCAR  
Presidente

ERNESTO J. CASSANI  
Síndico en representación de la  
comisión fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR  
Socio  
Contador Público U.A.D.E.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

## LA SALTEÑA S.A.U.

### Operaciones

	<u>30/06/20</u>
<b>Molinos Río de la Plata S.A. <sup>(1)</sup></b>	
Ventas	1.029.980
Comisiones por servicios de comercialización	(122.078)
Gastos incurridos por terceros	(16.921)
Servicios recibidos	(2.333)
Compra de productos	(2.729)
<b>Molinos Agro S.A.</b>	
Comisiones	454
<b>Bodega Ruca Malen S.A.U</b>	
Adquisición de acciones	19

(1) Sociedad controlante

## 6. CAPITAL SOCIAL

Al 30 de junio de 2020, el capital social suscrito, emitido, integrado e inscripto asciende a pesos doscientos setenta y cinco millones seiscientos noventa y dos mil doscientos cuarenta y tres (\$ 275.692.243), cuyo valor reexpresado asciende a trescientos ochenta y cuatro millones seiscientos treinta y ocho mil setenta y seis (\$ 384.638.076) y el efecto de la reexpresión se expone en la cuenta Ajuste de capital. La reducción y el aumento de Capital resueltos por la Asamblea de Accionistas de fecha 3 de diciembre de 2019 fueron inscriptos en la Inspección General de Justicia con fecha 9 de junio de 2020.

## 7. SITUACIÓN DE LIBROS SOCIETARIOS, CONTABLES E IMPOSITIVOS

La Sociedad no cuenta desde el año 2009 con aprobación vigente por parte de IGJ que le permita llevar bajo un sistema de registración computarizado en medios ópticos el Libro Diario, IVA Ventas e IVA Compras.

La Sociedad ha efectuado todas las presentaciones anuales y bianuales relacionadas con el artículo 335 de la resolución general IGJ 7/2015 hasta mayo 2019. Asimismo, se encuentra trabajando en la nueva solicitud de presentación ante la Inspección General de Justicia con el objetivo de obtener la nueva la autorización por el sistema contable vigente para llevar el listado contable Diario General en medios ópticos.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-08-2020

ERNESTO J. CASSANI  
Síndico en representación de la  
comisión fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR  
Socio  
Contador Público U.A.D.E.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

JUAN CARLOS UCAR  
Presidente



## LA SALTEÑA S.A.U.

### 8. CONTEXTO ECONÓMICO - EFECTOS COVID-19

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el coronavirus (COVID-19), que había tenido su primer caso en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, República Popular de China, como una pandemia. El brote del COVID-19 ha provocado impactos negativos en distintas industrias de todo el mundo y ha provocado una fuerte caída de las valuaciones de los títulos de renta variable y renta fija en los mercados financieros mundiales. A su vez, una gran cantidad de compañías multinacionales han advertido sobre el impacto adverso que la propagación mundial que el COVID-19 provocará en sus resultados financieros, motivando a diversos gobiernos nacionales y organismos multilaterales a adoptar políticas de inyección de liquidez y reducción de tasas de referencia, para contrarrestar los efectos de la pandemia sobre el consumo y la dinámica de sus economías.

Con la finalidad de frenar la propagación del Coronavirus, los gobiernos de la mayoría de los estados afectados han adoptado medidas sanitarias de aislamiento, que provocaron un estancamiento en su actividad económica.

La Sociedad considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en los presentes estados contables correspondientes al período finalizado el 30 de junio de 2020, si bien podrían impactar de manera significativa en las operaciones y, por tanto, en sus resultados y flujos de efectivo futuros.

La Sociedad está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales, no se ve comprometida la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-08-2020

ERNESTO J. CASSANI  
Síndico en representación de la  
comisión fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR  
Socio  
Contador Público U.A.D.E.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

JUAN CARLOS UCAR  
Presidente

LA SALTEÑA S.A.U.

ANEXO I

**EVOLUCIÓN DE LOS BIENES DE USO  
POR EL PERÍODO DE 6 MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020 COMPARATIVO CON  
EL PERÍODO DE 11 MESES Y 3 DÍAS FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(en miles de pesos argentinos - Nota 2.1 y 2.2)

Cuenta principal	30/06/20			
	Valores de origen			
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Al cierre del período
Terrenos	158.521	-	-	158.521
Edificios	609.572	-	-	609.572
Maquinarias e instalaciones	1.616.101	-	-	1.616.101
Utiles industriales	10.723	-	-	10.723
Muebles y utiles - Hardware y Software	31.965	-	-	31.965
Rodados	8.917	-	-	8.917
Obras en curso	62.308	6.765	-	69.073
Repuestos en almacen	18.668	8.362	-	27.030
Desvalorización Bs de Uso	(359.992)	-	-	(359.992)
<b>Total al 30/06/20</b>	<b>2.156.783</b>	<b>15.127</b>	<b>-</b>	<b>2.171.910</b>
<b>Total al 31/12/19</b>	<b>1.638.717</b>	<b>118.241</b>	<b>399.825</b>	<b>2.156.783</b>

Cuenta principal	30/06/20				
	Depreciaciones				
	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del período	Acumuladas al cierre del período	Valor residual al 30/06/20	Valor residual al 31/12/19
Terrenos	-	-	-	158.521	158.521
Edificios	112.447	6.239	118.686	490.886	497.125
Maquinarias e instalaciones	1.275.576	80.178	1.355.754	260.347	340.525
Utiles industriales	6.706	274	6.980	3.743	4.017
Muebles y utiles - Hardware y Software	31.464	131	31.595	370	501
Rodados	5.982	553	6.535	2.382	2.935
Obras en curso	-	-	-	69.073	62.308
Repuestos en almacen	-	-	-	27.030	18.668
Desvalorización Bs de Uso	-	-	-	(359.992)	(359.992)
<b>Total al 30/06/20</b>	<b>1.432.175</b>	<b>87.375</b>	<b>1.519.550</b>	<b>652.360</b>	
<b>Total al 31/12/19</b>	<b>1.270.178</b>	<b>161.997</b>	<b>1.432.175</b>		<b>724.608</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14-08-2020

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO J. CASSANI  
Síndico en representación de la comisión fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR  
Socio  
Contador Público U.A.D.E.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

JUAN CARLOS UCAR  
Presidente

## LA SALTEÑA S.A.U.

ANEXO II

**PARTICIPACIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2020 COMPARATIVO CON EL PERÍODO DE 11 MESES Y 3 DÍAS**  
**FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(en miles pesos argentinos - Nota 2.1 y 2.2)

Sociedad	% participación	Activos netos	
		30/06/20	31/12/19
Molinos Chile y Río de la Plata Holding	0,004	15	17
Molinos Do Brasil	0,1	4	5
<b>Total</b>		<b>19</b>	<b>22</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-08-2020

ERNESTO J. CASSANI  
Síndico en representación de la  
comisión fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR  
Socio  
Contador Público U.A.D.E.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

JUAN CARLOS UCAR  
Presidente

**LA SALTEÑA S.A.U.**

**ANEXO III**

**EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES  
POR EL PERÍODO DE 6 MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020 COMPARATIVO CON  
EL PERÍODO DE 11 MESES Y 3 DÍAS FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(en miles pesos argentinos - Nota 2.1 y 2.2)

<b>Rubros</b>	<b>Saldos al inicio del ejercicio</b>	<b>RECPAM</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>
<b>DEDUCIDAS DEL ACTIVO CORRIENTE</b>					
Previsión para deudores incobrables	6.564	(786)	121 (1)	-	5.899
<b>Total al 30/06/20</b>	<b>6.564</b>	<b>(786)</b>	<b>121</b>	<b>-</b>	<b>5.899</b>
<b>Total al 31/12/19</b>	<b>72.368</b>	<b>(23.959)</b>	<b>4.443</b>	<b>(46.288)</b>	<b>6.564</b>
<b>DEDUCIDAS DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Previsión para desvalorización de bienes de uso	359.991	-	-	-	359.991
Para desvalorización del activo por impuesto a las ganancias diferido	345.324	(41.324)	87.543 (2)	-	391.543
<b>Total al 30/06/20</b>	<b>705.315</b>	<b>(41.324)</b>	<b>87.543</b>	<b>-</b>	<b>751.534</b>
<b>Total al 31/12/19</b>	<b>1.116.961</b>	<b>(89.700)</b>	<b>247.465</b>	<b>(569.411)</b>	<b>705.315</b>
<b>INCLUIDAS EN EL PASIVO NO CORRIENTE</b>					
Previsión para juicios y contingencias	93.314	(11.167)	677 (3)	-	82.824
<b>Total al 30/06/20</b>	<b>93.314</b>	<b>(11.167)</b>	<b>677</b>	<b>-</b>	<b>82.824</b>
<b>Total al 31/12/19</b>	<b>15.546</b>	<b>(5.147)</b>	<b>143.388</b>	<b>(60.473)</b>	<b>93.314</b>

(1) Incluido en Resultados financieros y por tenencia (Nota 3.l).

(2) Imputado a Impuesto a las ganancias. (Nota 2.4.g)

(3) Incluido en Otros ingresos y (egresos) netos (Nota 3.m)

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-08-2020

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO J. CASSANI  
Síndico en representación de la  
comisión fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR  
Socio  
Contador Público U.A.D.E.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

JUAN CARLOS UCAR  
Presidente

## LA SALTEÑA S.A.U.

ANEXO IV

**COSTO DE VENTAS**  
**POR EL PERÍODO DE 6 MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020 COMPARATIVO CON**  
**EL PERÍODO DE 5 MESES Y 3 DÍAS FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2019**  
(en miles pesos argentinos - Nota 2.1 y 2.2)

	<u>30/06/20</u>	<u>30/06/19</u>
Existencias al inicio del ejercicio (1)	114.258	148.969
Compras	488.078	304.125
Gastos de producción (Anexo VI)	421.403	372.991
Existencia al cierre del período (Nota 3.e) (1)	(128.468)	(126.653)
<b>Costo de ventas</b>	<b><u>895.271</u></b>	<b><u>699.432</u></b>

(1) Neto de anticipos a proveedores.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-08-2020

ERNESTO J. CASSANI  
Síndico en representación de la  
comisión fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR  
Socio  
Contador Público U.A.D.E.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

JUAN CARLOS UCAR  
Presidente

LA SALTEÑA S.A.U.

ANEXO V

**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2020 COMPARATIVO CON EL PERÍODO DE 11 MESES Y 3 DÍAS**  
**FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(en miles de pesos argentinos - Nota 2.1 y 2.2)

Rubro	Clase y monto de moneda (1)		Tipo de cambio al cierre del ejercicio	Importe en moneda local	
				30/06/20	31/12/2019
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
<b>Caja y bancos (Nota 3.a)</b>					
Bancos en moneda extranjera	USD	2	70,26	145	202
<b>Crédito por ventas (Nota 3.c)</b>					
Clientes del exterior	USD	351	70,26	24.661	27.697
<b>Otros créditos (Nota 3.d)</b>					
Reintegros a las exportaciones	USD	32	70,26	2.279	2.569
<b>Total del activo corriente</b>				<b>27.085</b>	<b>30.468</b>
<b>Total activo</b>				<b>27.085</b>	<b>30.468</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
<b>Cuentas por pagar (Nota 3.f)</b>					
Proveedores locales	USD	-	70,46	-	59.310
Proveedores locales	EUR	1	79,27	73	91
Proveedores del exterior	USD	13	70,46	981	892
Provisión facturas a recibir	USD	274	70,46	19.304	40.071
Provisión facturas a recibir	EUR	-	79,27	-	339
<b>Total pasivo corriente</b>				<b>20.358</b>	<b>100.703</b>
<b>Total pasivo</b>				<b>20.358</b>	<b>100.703</b>

(1) USD: Dólares estadounidenses.  
EUR: Euro

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-08-2020

ERNESTO J. CASSANI  
Síndico en representación de la  
comisión fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR  
Socio  
Contador Público U.A.D.E.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

JUAN CARLOS UCAR  
Presidente

LA SALTEÑA S.A.U.

ANEXO VI

**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY 19.550  
POR EL PERÍODO DE 6 MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020 COMPARATIVO CON  
EL PERÍODO DE 5 MESES Y 3 DÍAS FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2019**  
(en miles de pesos argentinos - Nota 2.1 y 2.2)

<b>Rubros</b>	<b>Gastos de producción</b>	<b>Gastos de comercialización</b>	<b>Gastos de administración</b>	<b>Total al 30/06/20</b>	<b>Total al 30/06/19</b>
Honorarios y retribuciones por servicios	19.123	7.679	10.054	36.856	42.232
Sueldos y jornales	187.729	23.524	13.133	224.386	222.060
Contribuciones sociales	46.373	5.656	-	52.029	73.794
Indemnizaciones	13.601	136	-	13.737	107.205
Fletes	2	2.736	-	2.738	17.996
Gastos de mantenimiento	11.611	1.065	-	12.676	37.264
Luz, gas, teléfono	25.742	10.166	60	35.968	40.149
Publicidad y propaganda	-	19.343	-	19.343	94.208
Impuestos, tasas y contribuciones	4.839	16.058	1.100	21.997	25.756
Movilidad y viáticos	-	33	2.480	2.513	2.402
Gastos de limpieza, seguridad y vigilancia	451	45	6	502	384
Depreciación bienes de uso	84.397	1.277	1.701	87.375	73.881
Seguros	3.009	50	25	3.084	4.736
Otros gastos de personal	12.060	1.151	-	13.211	18.677
Papelería y útiles	3.657	983	3.486	8.126	5.256
Gastos bancarios	-	-	989	989	6.045
Gastos de exportaciones	-	5.739	5	5.744	41.014
Alquileres	153	611	-	764	6.375
Impuesto a las transacciones bancarias	-	-	7.772	7.772	-
Comisiones por servicios de comercialización	-	115.974	6.104	122.078	59.146
Diversos	8.656	2.292	-	10.948	10.921
<b>Total al 30/06/20</b>	<b>421.403</b>	<b>214.518</b>	<b>46.915</b>	<b>682.836</b>	<b>889.501</b>
<b>Total al 30/06/19</b>	<b>372.991</b>	<b>355.782</b>	<b>160.728</b>		<b>889.501</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-08-2020

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 14-08-2020  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ERNESTO J. CASSANI  
Síndico en representación de la  
comisión fiscalizadora

ADRIÁN G. VILLAR  
Socio  
Contador Público U.A.D.E.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228

JUAN CARLOS UCAR  
Presidente

**LA SALTEÑA S.A.U.**

**ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE 6 MESES FINALIZADO  
AL 30 DE JUNIO DE 2020**

**RATIFICACIÓN DE FIRMAS LITOGRAFIADAS**

Por la presente ratificamos las firmas que obran litografiadas en los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2020 en las hojas que anteceden desde la página N° 1 hasta la página N° 27.

ERNESTO J. CASSANI  
Síndico en representación de  
la comisión fiscalizadora

JUAN CARLOS UCAR  
Presidente

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ADRIÁN G. VILLAR  
Socio  
Contador Público U.A.D.E.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 307 - F° 228



## INFORME DE COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de

**LA SALTEÑA S.A.U.**

Domicilio legal: Avda. Presidente Quintana 192, Primer Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
C.U.I.T. N° 30-51753076-6

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo requerido por el inciso 5 del artículo Número 294 de la Ley Número 19.550, hemos efectuado el trabajo mencionado en el párrafo 3 en relación al estado de situación patrimonial de LA SALTEÑA S.A.U. al 30 de junio de 2020 adjunto y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de 6 meses finalizado en dicha fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia que, tal como se describe en la Nota 2.1, requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información contable de períodos intermedios libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

3. Nuestro trabajo sobre los estados contables adjuntos consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en los mismos con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales, Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe de revisión del auditor externo Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. de fecha 14 de agosto de 2020, emitido de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la Argentina para la revisión de estados contables de períodos intermedios. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que nuestro trabajo y el informe del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables mencionados en el párrafo 1. no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el párrafo 2.

5. Los estados contables adjuntos fueron preparados por la Dirección de la Sociedad al solo efecto de ser utilizados por la sociedad controladora Molinos Río de la Plata S.A. para (a) valorar su inversión en la Sociedad mediante el método de la participación, en sus estados financieros separados al 30 de junio de 2020, (b) su inclusión dentro de los estados financieros consolidados de la sociedad controladora y sus sociedades controladas a dicha fecha, y (c) para su presentación a la Comisión Nacional de Valores junto con los estados financieros de la sociedad controladora. La utilización de los estados contables adjuntos y de nuestro informe de revisión para otros propósitos podría no ser apropiada.

6. Informamos además en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que:

- a) Tal cómo se menciona en Nota 7. a los estados contables mencionados en el párrafo 1., los mismos no surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) En el ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
14 de agosto de 2020

Por Comisión Fiscalizadora

ERNESTO J. CASSANI  
Sindico